



PUNTA ARENAS, Abril 16 del 2009

NUM. 1230 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°1909 recaído en Informes N°18 y N°19 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°155 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°17 Ordinaria, de 15 de Abril del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** las **Modificaciones Presupuestarias Nros. 23 y 24 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 23		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	1.200.-
	TOTAL	1.200.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.03.092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-MULTAS	1.200.-
	TOTAL	1.200.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, se disminuye la cuenta 24.03.100.000.001 a municipios beneficiarios de multas en gral. Impuestas por otros JPL en \$1.200.000 para suplementar la cuenta 24.03.092.001 Art.14 N°6 Ley N°18695 en \$1.200.000, para cancelar aporte al Fondo Común Municipal por multas TAG, que respecto del año 2008, se ha incrementado el pago de multas por este concepto en la comuna.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	1.000.-
	TOTAL	1.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.000.-
	TOTAL	1.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, se disminuye la cuenta 24.01.007 en \$1.000.000 para suplementar la cuenta 24.01.008 en \$1.000.000, del Subprograma 010419 formación, prevención y acceso en salud, con el objetivo de apoyar en jornadas de educación para mujeres Jefas de Hogar y Familia. Ant. Correo de fecha 07.04.2009 de Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/SUBDERE/Intendencia Regional/Concejo/ **Administración Municipal/**Administración y Finanzas/Dirección Control/Secplan/Alcaldía/Antecedentes/Archivo